06/11/2019

Fiscalía Oriente anunció formalización de 14 Carabineros por delitos de tortura

El fiscal regional Metropolitano Oriente, Manuel Guerra, informó la solicitud de formalización contra 14 efectivos de Carabineros de Chile, por el delito de “tortura” contra dos personas, uno de ellos menor de edad, ocurridos el 21 de octubre en las comunas de La Florida y Ñuñoa.

El primer hecho ocurrió en Plaza Ñuñoa y del cual se inició una investigación de oficio a partir de imágenes transmitidas en directo por televisión. "Se puede observar cómo un grupo de (12) funcionarios de Fuerzas Especiales (FF.EE.) agreden, después de detener a una personas que se encontraba manifestando, y le propinan una serie de golpes", señaló el fiscal Guerra.

El afectado, quien no atacó al contingente, resultó con lesiones de carácter graves: trauma ocular grave, fractura nasal y de costillas, además de pérdidas de piezas dentales. "Por ese hecho, 12 funcionarios de Carabineros van a ser formalizados".

En tanto, en La Florida "un menor de edad, de 16 años, que había sido detenido por infracción al toque de queda, fue brutalmente golpeado, en forma reiterada por dos funcionarios de Carabineros de la 61 Comisaría de la comuna", explicó.

Al respecto, el fiscal regional, señaló que “Queremos refirmar nuestro compromiso por investigar todo tipo de delitos, particularmente aquellos que cometen agentes del Estado, haciendo uso de violencia institucional en contra de ciudadanos y no hay justificación que estos ciudadanos puedan haber cometido una infracción para cometer este tipo de exceso”.

Las investigaciones están a cargo de los fiscales jefes de las fiscalías locales La Florida y Ñuñoa, Jorge Martínez y Alvaro Pérez, respectivamente.